

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 EN EL ÁMBITO EDUCATIVO AREA VIII

COMO ACTUAR ANTE UN CASO SOSPECHOSO:

En espera del resultado de la PCR del caso se debe identificar a los contactos estrechos CONVIVIENTES que, por el momento son los únicos que deben tomar medidas de prevención y aislamiento hasta confirmar diagnóstico. La indicación es que eviten tanto salidas del domicilio como visitas externas. Si por motivos laborales es imposible esta medida se recomienda al menos que se extremen las medidas individuales de protección y se eviten los contactos sociales en el mayor grado posible.

El resto de posibles contactos estrechos NO CONVIVIENTES no suspenderán sus actividades ordinarias hasta confirmar diagnóstico

- Si el resultado de la PCR es negativo y el paciente mejora en sus síntomas: se suspende el aislamiento en el ámbito familiar y **se reanuda actividad ordinaria**
- Si el resultado es positivo: pasa a ser CASO CONFIRMADO y se procederá a su aislamiento y el de todos los CONTACTOS ESTRECHOS

CONTACTOS ESTRECHOS: QUIEN SON:

Hay que distinguir tres ámbitos:

- **Ámbito socio-familiar del caso:** los contactos estrechos serán determinados y asesorados por el Servicio de Rastreadores por vía telefónica
- **Profesorado:** tras contacto con su SPRL éstos determinarán si son contactos estrechos o no.
- **Alumnado:** la Dirección del centro trasladará la información de los posibles contactos estrechos a los servicios sanitarios, teniendo en cuenta
 - o Si es un grupo de convivencia estable (GCE) todos los alumnos miembros del mismo serán considerados contactos estrechos
 - o Será considerado contacto estrecho cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia menor de 2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos. No serán contactos aquellos que hayan mantenido la distancia de seguridad y/o hayan utilizado de forma adecuada la mascarilla en todo momento
 - o Si el alumno/a acude a comedor serán considerados casos estrechos aquellos que comparten mesa con él y no formen parte de su GEC
 - o Si el alumno/a acude en transporte escolar siguiendo las recomendaciones de ocupación fija de asiento, serán considerados casos estrechos aquellos situados en un radio de dos asientos alrededor del caso
 - o Si el alumno/a acude al servicio de madrugadores se considerarán contactos estrechos aquellos que no siendo parte de su GEC compartan espacio a una distancia menor de 2 metros sin mascarilla durante mas de 15 minutos

En todos estos casos el periodo a contar será de 2 días antes a la aparición de síntomas en el caso hasta el momento en que ésta haya sido aislada. En los casos asintomáticos confirmados por PCR los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.

Desde la Coordinación Sanitaria se solicitará al Centro la relación de los contactos estrechos para las indicaciones pertinentes, por eso es recomendable tener preparados los listados de aula, GEC, asignación de puestos fijos en transporte y comedor y grupos de madrugadores. La primera indicación y más importante es que desde el centro escolar se les informe de que deben realizar aislamiento domiciliario a partir de ese momento.

Que implica ser CONTACTO ESTRECHO:

Que tiene que hacer cuarentena en domicilio durante 10 días desde el último contacto que tuvo con el positivo. Esto es así porque desde que una persona contagia a otra pueden pasar hasta 10 días para que empiecen los síntomas

Si el alumno está en casa por ser contacto estrecho con un positivo del colegio ¿el resto de la familia tiene que hacer cuarentena también?

No. **los contactos de contactos NO se considerarán contactos estrechos** y por tanto pueden hacer vida normal, intentando en la medida de lo posible evitar interacciones sociales. Si por el cuidado del hijo es imposible a los padres acudir al trabajo pueden acogerse al “Plan Me Cuida”, que ofrece dos posibles soluciones a la conciliación:

- adaptación de la jornada, que supone no perder ingresos
- reducción de jornada, con pérdida de ingresos proporcional al tiempo reducido

Si el alumno en cuarentena tiene hermanos ¿pueden ir al colegio?

SI. Los hermanos también serían contactos de contacto y por lo tanto pueden hacer vida normal, intentando evitar interacciones sociales fuera de la escuela

Una vez en cuarentena ¿cual es siguiente paso?

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica se pondrá en contacto con el alumno/padres en algún momento de los siguientes días para citarle y realizar la PCR en el Autocovid. No hay prisa por hacer la prueba, ya que lo ideal es hacerla no antes del 4º-5º día del contacto con el positivo (en revisión en la actualidad: probablemente se realizará al décimo día), para dar tiempo a que la carga viral suba y se pueda detectar en el caso de que se haya contagiado

¿Quién da la información del resultado de esa PCR?

Está por determinar un circuito definitivo de información de estos resultados en el caso de ser negativos. Los casos positivos informarán desde Vigilancia Epidemiológica.

- Si la PCR es negativa se debe mantener igualmente la cuarentena hasta completar 10 días desde el contacto con el positivo, por si a lo largo de esos días aparecieran síntomas compatibles con COVID (fundamentalmente fiebre, tos o dificultad respiratoria)
- Si la PCR es positiva, el pediatra médico de familia contactará para indicar el procedimiento a seguir

¿Se pueden recibir visitas si se está aislado?

Desde el momento que se considera contacto estrecho hasta el fin de la cuarentena no se debe entrar en contacto con otros familiares que no sean los convivientes. Es fundamental evitar las visitas al domicilio de abuelos y personas de riesgo.

Medidas especiales en el domicilio si se es un contacto estrecho:

Si se tratara de un **niño mayor**, lo mejor es **quedarse el mayor tiempo posible en su habitación**, asegurando una correcta ventilación del cuarto. El tiempo que esté en contacto con los convivientes debe ser el menor posible y para **niños más pequeños** que **no pueden estar solos** sería conveniente el **uso de mascarillas quirúrgicas** dentro del domicilio y si es posible con un solo cuidador. El aislado debe **usar sus propios cubiertos** y que sean siempre los mismos, **lavándose tras cada uso con agua caliente**, y lo mismo para todos los enseres de aseo personal (toallas, etc.). **Si se dispone de dos baños es mejor dejar uno esta persona**. También es recomendable el **lavado de manos frecuente**.

Debe **tomar la temperatura 2 veces al día** y se valorará el posible inicio de síntomas, fundamentalmente **tos, fiebre y dificultad respiratoria**. Si aparece alguno de estos síntomas deberán contactar con su centro de salud.

Todas estas medidas están dirigidas a intentar evitar el contagio intra-familiar en el caso de que el contacto este incubando

SI USTED O SU HIJO/A ES CONSIDERADO CONTACTO ESTRECHO DE UNA PERSONA QUE HA DADO POSITIVO EN COVID-19:

Que implica ser CONTACTO ESTRECHO:

Que tiene que hacer cuarentena en domicilio durante 10 días desde el último contacto que tuvo con el positivo. Esto es así porque desde que una persona contagia a otra pueden pasar hasta 10 días para que empiecen los síntomas

Si el alumno esta en casa por ser contacto estrecho con un positivo del colegio ¿el resto de la familia tiene que hacer cuarentena también?

No. los contactos de contactos NO se considerarán contactos estrechos y por tanto pueden hacer vida normal, intentando en la medida de lo posible evitar interacciones sociales. Si por el cuidado del hijo es imposible a los padres acudir al trabajo pueden acogerse al “Plan Me Cuida”, que ofrece dos posibles soluciones a la conciliación:

- adaptación de la jornada, que supone no perder ingresos
- reducción de jornada, con pérdida de ingresos proporcional al tiempo reducido

Si el alumno en cuarentena tiene hermanos ¿pueden ir al colegio?

SI. Los hermanos también serían contactos de contacto y por lo tanto pueden hacer vida normal, intentando evitar interacciones sociales fuera de la escuela

Una vez en cuarentena ¿cual es siguiente paso?

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica se pondrá en contacto con el alumno/padres en algún momento de los siguientes días para citarles y realizar la PCR en el Autocovid. No hay prisa por hacer la prueba, para dar tiempo a que la carga viral suba y se pueda detectar en el caso de que se haya contagiado. Les citarán telefónicamente. No hace falta que contacten con su Centro de Salud

¿Quién da la información del resultado de esa PCR?

Los casos positivos informarán desde Vigilancia Epidemiológica.

- **Si la PCR es negativa** se debe mantener igualmente la **cuarentena hasta completar 10 días** desde el contacto con el positivo, por si a lo largo de esos días aparecieran síntomas compatibles con COVID (fundamentalmente fiebre, tos o dificultad respiratoria)
- **Si la PCR es positiva**, el pediatra médico de familia contactará para indicar el procedimiento a seguir

¿Se pueden recibir visitas si se está aislado?

Desde el momento que se considera contacto estrecho hasta el fin de la cuarentena no se debe entrar en contacto con otros familiares que no sean los convivientes. Es fundamental evitar las visitas al domicilio de abuelos y personas de riesgo.

Medidas especiales en el domicilio si se es un contacto estrecho:

Si se tratara de un **niño mayor**, lo mejor es **quedarse el mayor tiempo posible en su habitación**, asegurando una correcta ventilación del cuarto. El tiempo que esté **en contacto con los convivientes debe ser el menor posible** y para niños más pequeños que **no pueden estar solos sería conveniente el uso de mascarillas quirúrgicas dentro del domicilio** y si es posible con un solo cuidador. El aislado debe usar sus propios cubiertos y que sean siempre los mismos, lavándose tras cada uso con agua caliente, y lo mismo para todos los enseres de aseo personal (toallas, etc.). Si se dispone de dos baños es mejor dejar uno esta persona. También es recomendable el lavado de manos frecuente.

Debe tomar la temperatura 2 veces al día y se valorará el posible inicio de síntomas, fundamentalmente tos, fiebre y dificultad respiratoria, Si aparece alguno de estos síntomas deberán contactar con su centro de salud.

Todas estas medidas están dirigidas a intentar evitar el contagio intra-familiar en el caso de que el contacto este incubando.